Santo Domingo, 31 de marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de Compañía FRUTAS DEL ECUADOR S.A. en cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en calidad de comisario, tengo a bien presentar el informe correspondiente al periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2017, de la gestión económica administrativa desarrollada en este periodo.

Con lo referente al cumplimiento de obligaciones por parte de la compañía con los diferentes organismos de control, se lo ha efectuado, como es la declaración de Impuesto a la Renta, presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías, y también el pago de obligaciones e impuestos al Estado.

Las sesiones de directorio se han efectuado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, y sus resoluciones han sido acatadas por la Gerencia General. En cuanto a la parte económica y contable puedo mencionar que no han existido cambios importantes en este periodo pero se sigue gestionando para promover ingresos y recursos a futuro para el buen desarrollo de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, y agradezco la gentil colaboración de los administradores por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.

Atentamente,

Roberto Flor
COMISARIO